ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO, 2013-2015.----------

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; DE LOS PRECEPTOS 1, 2, 11 FRACCIÓN I Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PRESENTES EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, UBICADAS EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, NÚMERO 328-42, COLONIA CENTRO, CUAUTITLÁN, MÉXICO; REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA ANTES MENCIONADO, **PRESIDENTA** MARÍA LILIANA PAREDES VALADEZ; **SECRETARIA** LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS; **TESORERA** MA. ALEJANDRA PÁRAMO MASCOTE; **PRIMER VOCAL** JORGE QUINTANAR MALDONADO Y; **SEGUNDO VOCAL** RAMIRO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, QUIENES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES A EFECTO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, A LA QUE FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS Y NOTIFICADOS SUS INTEGRANTES. POR LO QUE ACTO SEGUIDO, SE DA INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN.----------

PUNTO UNO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA H. JUNTA PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y DE FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR, HECHO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR DE CONFORMIDADE CON EL ARTÍCULO 13 BIS-A DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". DESAHOGADO.----------

PUNTO DOS: EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA SECRETARIA PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA:----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE DESAPAREZCA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL Y, EN SU LUGAR SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO.----------
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA, SE HAGA Y EXPIDA EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO, A GERARDO PALLARES SANCHEZ, CON LA CATEGORÍA DE PERSONA DE CONFIANZA, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE OTORGUEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y ESTA H. JUNTA Y, OCUPE EL CARGO RESPECTIVO DE COORDINADOR DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL, CON COMPROMISO SOCIAL, HONRADEZ,

BUENA FE, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EFICACIA Y CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CUANTO A LA ASISTENCIA SOCIAL.----------

5. TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO.----------

6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 44 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.----------

7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 45 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA, SE HAGAN Y EXPIDAN LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CON LOS SIGUIENTES CARGOS: A MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE COMO PRESIDENTA, SERGIO ALBERTO BUSTOS PACHECO COMO SECRETARIO EJECUTIVO, FATIMA HERNANDEZ SANCHEZ COMO PRIMER VOCAL, NESTOR ALEJANDRO PEREZ RINCON COMO SEGUNDO VOCAL Y, ANA MARIA CUANDON CAMACHO CON EL CARGO DE TERCER VOCAL, TODOS LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CON LA CATEGORÍA DE PERSONAS DE CONFIANZA, CARGOS QUE SERÁN HONORÍFICOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LES OTORGUEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y ESTA H. JUNTA Y, OCUPEN EL CARGO RESPECTIVO CON COMPROMISO SOCIAL, HONRADEZ, BUENA FE, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EFICACIA Y CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CUANTO A LA ASISTENCIA SOCIAL.----------

8. TOMA DE PROTESTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.----------

9. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE DESAPAREZCA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN SU LUGAR SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO.----------

10. ASUNTOS GENERALES.----------

HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES: EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE DESAPAREZCA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL Y, EN SU LUGAR SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE SOMETA DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESAPARICIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL Y, EN SU LUGAR SE CREA LA COORDINACIÓN DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO. DESAHOGADO.----------

PUNTO CUATRO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA, SE HAGA Y EXPIDA EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO, A GERARDO PALLARES SANCHEZ, CON LA CATEGORÍA DE PERSONA DE CONFIANZA, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE OTORGUEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y ESTA H. JUNTA Y, OCUPE EL CARGO RESPECTIVO DE COORDINADOR DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL, CON COMPROMISO SOCIAL, HONRADEZ, BUENA FE, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EFICACIA Y CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CUANTO A LA ASISTENCIA SOCIAL. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE SOMETA DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE GERARDO PALLARES SANCHEZ OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMO PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". DESAHOGADO.----------

PUNTO CINCO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ÓRDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA MANIFESTÓ: SOLICITO PASE AL FRENTE EL CIUDADANO QUE FUE APROBADO PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE JURÍDICO, RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL A EFECTO DE TOMARLE LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY. GERARDO PALLARES SANCHEZ, "PROTESTA USTED DESEMPEÑAR CON LEALTAD EL CARGO QUE LA HA SIDO CONFERIDO POR ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN", "SI PROTESTO", "SI ASI FUERE QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO SE LO DEMANDE".----------

PUNTO SEIS: EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 44 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. ACTO SEGUIDO Y TODA VEZ QUE HA SIDO EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO; HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 44 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. DESAHOGADO.----------

PUNTO SIETE: EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 45

DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA, SE HAGAN Y EXPIDAN LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CON LOS SIGUIENTES CARGOS: A MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE COMO PRESIDENTA, SERGIO ALBERTO BUSTOS PACHECO COMO SECRETARIO EJECUTIVO, FATIMA HERNANDEZ SANCHEZ COMO PRIMER VOCAL, NESTOR ALEJANDRO PEREZ RINCON COMO SEGUNDO VOCAL Y, ANA MARIA CUANDON CAMACHO CON EL CARGO DE TERCER VOCAL, TODOS LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CON LA CATEGORÍA DE PERSONAS DE CONFIANZA, CARGOS QUE SERÁN HONORÍFICOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LES OTORGUEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y ESTA H. JUNTA Y, OCUPEN EL CARGO RESPECTIVO CON COMPROMISO SOCIAL, HONRADEZ, BUENA FE, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EFICACIA Y CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CUANTO A LA ASISTENCIA SOCIAL. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA, HECHO LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE SE HAGAN Y EXPIDAN LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS CON LOS SIGUIENTES CARGOS: A MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE COMO PRESIDENTA, SERGIO ALBERTO BUSTOS PACHECO COMO SECRETARIO EJECUTIVO, FATIMA HERNANDEZ SANCHEZ COMO PRIMER VOCAL, NESTOR ALEJANDRO PEREZ RINCON COMO SEGUNDO VOCAL Y, ANA MARIA CUANDON CAMACHO CON EL CARGO DE TERCER VOCAL, TODOS LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CON LA CATEGORÍA DE PERSONAS DE CONFIANZA, CARGOS QUE SERÁN HONORÍFICOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LES OTORGUEN LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y ESTA H. JUNTA Y, OCUPEN EL CARGO RESPECTIVO CON COMPROMISO SOCIAL, HONRADEZ, BUENA FE, RESPONSABILIDAD, RESPETO, EFICACIA Y CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO EN CUANTO A LA ASISTENCIA SOCIAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VIII Y 13 BIS-E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 13.22 Y 13.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRECEPTO 45 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. DESAHOGADO.----------

PUNTO OCHO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ÓRDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA MANIFESTÓ: SOLICITO PASEN AL FRENTE LOS CIUDADANOS QUE FUERON APROBADOS PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS HONORÍFICOS EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS A EFECTO DE TOMARLES LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY. "PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR CON LEALTAD EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO POR ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN", "SI PROTESTO", "SI ASI FUERE QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LOS RECONOZCA Y SI NO SE LOS DEMANDE".----------

PUNTO NUEVE: EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", PARA QUE DESAPAREZCA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN SU LUGAR SE LLEVE A CABO LA CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA H. JUNTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA MISMA PARA QUE SOMETA DICHA PROPUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESAPARICIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN SU LUGAR SE CREA LA COORDINACIÓN DE

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD, POR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS YA EXPUESTA Y POR ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ADEMÁS PARA LA MEJOR EFICACIA DEL MISMO. DESAHOGADO.----------

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA PARA EL **PUNTO DIEZ:** DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECREATRIA PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, SE DECLARA DESIERTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS POR TRATAR AL MOMENTO.----------

LA PRESIDENTA INSTRUYE A LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE DE POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIENO MANIFESTÓ: SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO, MOTIVADO Y YA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA, FIRMANDO TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

----------**CONSTE.**----------

MARIA LILIANA PAREDES VALADEZ
PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

LORENA MARGARITA ESTRADA VILCHIS
SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

MA. ALEJANDRA PARAMO MASCOTE
TESORERA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

JORGE QUINTANAR MALDONADO
PRIMER VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.

RAMIRO MARQUEZ SANCHEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLAN, MEXICO.
